



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0058598/2019

VISTO:

La nota elevada por el Director del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Mgtr. Rodolfo García Araoz, solicitando la transferencia de los cargos del Lic. Luis Marcelo Lesta y de la Lic. Paula Soledad Quiñones;

Y CONSIDERANDO:

Que actualmente el Lic. Lesta y la Lic. Quiñones desempeñan tareas en el Instituto de Administración;

Que las Direcciones del Departamento de Administración y Tecnologías de Información y del Instituto Administración acuerdan que, a los fines de cubrir necesidades de funcionamiento, los mismos pasen a cumplir tareas docentes en dicho Departamento;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Transferir los cargos del Lic. Luis Marcelo Lesta (Legajo N° 35.860) y de la Lic. Paula Soledad Quiñones (Legajo N° 47.710), ambos de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) interinos del Instituto de Administración al Departamento de Administración y Tecnologías de Información.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.